



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904-ASO-101	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29/04/2022	<b>BOUC:</b> 16 (05-05-2022)
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
<b>DEPARTAMENTO:</b> CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> INSTITUCIONES, ACTORES Y PROCESOS POLÍTICOS.	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, alas 16:30 horas del día 22 de junio de 2022 y en los locales de Departamento de Ciencia Política y de la Administración se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

**PRESIDENTA:**

- Gema Sánchez Medero

**SECRETARIO:**

- Bernat Vidal Arbona

**VOCALES:**

- César Polo Villar

- María José García Solana

- Sergio Claudio González García

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y dándose cuenta de la Resolución de 16 de junio de 2022 del Vicerrector de Ordenación Académica de la UCM relativa a la no concurrencia de causa de abstención por parte de uno de los miembros de la Comisión.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 18:30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Firmado: Gema Sánchez Medero

Firmado: Bernat Vidal Arbona